

COMISIÓN DE CONCEJO N° 442
JUEVES 27 ENERO DE 2022

En Las Condes, a 27 enero de 2022, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, mediante Sistema Telemático, se da inicio a la Comisión de Concejo N° 442 del Concejo Municipal de Las Condes. En ausencia de la Alcaldesa, la sesión es presidida por el Concejal Julio Dittborn Cordua, con la asistencia de los Concejales, señores: Isidora Alcalde Egaña, Vanessa Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Luis Hadad Acevedo, Javiera Kretschmer Soruco, Catalina Ugarte Millán y Marie Claude Mayo de Goyeneche. Siendo su Secretario, Osvaldo López Arriagada, Secretario Municipal (S).

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Rocío Crisosto, Directora de Obras Municipales; Irma González, Directora de Administración y Finanzas; Santiago García, Jefe Departamento de Catastro e Informes Previos; Cristián Montero, Profesional de la DOM y Francisco Javier Hernández, Coordinador Técnico de Concejalía.

ORDEN DEL DÍA

1. **FACTIBILIDADES DE PATENTES DE ALCOHOLES**

El Concejal Julio Dittborn, da la palabra a doña Rocío Crisosto, Directora de Obras Municipales, para que explique 6 solicitudes de patentes de alcoholes, para efecto que los concejales se pronuncien respecto de la prefactibilidad de otorgar dichas patentes.

A) **SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN SAN PASCUAL N° 59, LOCAL 1**

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, informa que se solicita una patente de alcoholes de expendio de cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en San Pascual N° 59, local 1.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICION	INFORME CARABINEROS	INFORME JUNTA VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Expendio de Cerveza	Cafetería, Servicio Artesanal Elaboración de Pan	No Requiere	No Requiere	Certificado Municipal	5	5	200

La Junta de Vecinos no se pronuncia respecto de la patente de alcoholes, lo que fue certificado por el Secretario Municipal.

Muestra en pantalla una fotografía del local, en el cual se solicita explotar la patente de expendio de cerveza.

El Concejal Julio Dittborn, señala que tiene opinión favorable respecto de la patente de alcoholes que se solicita para este local.

La Concejal Isidora Alcalde, manifiesta que tiene opinión favorable, dado que el local se encuentra emplazado en un sector muy comercial.

Los Concejales Vanessa Kaiser, Luis Hadad, Javiera Kretschmer, Catalina Ugarte y Marie Claude Mayo, manifiestan su opinión favorable respecto de la patente de alcoholes.

Los Concejales Julio Dittborn, Isidora Alcalde, Vanessa Kaiser, Luis Hadad, Javiera Kretschmer, Catalina Ugarte y Marie Claude Mayo, se manifiestan favorables respecto de la prefectibilidad de la patente de alcoholes.

7 pronunciamiento a favor.

B) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE EXPENDIO DE CERVEZA, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN PRESIDENTE KENNEDY N° 5413, LOCAL 629-A

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, informa que se solicita una patente de alcoholes de expendio de cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Presidente Kennedy N° 5413, local 629-A (Centro Comercial Parque Arauco).

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICION	INFORME CARABINEROS	INFORME JUNTA VECINOS	ENCUESTA
Expendio de Cerveza	Restaurante	No Requiere	No Requiere	Favorable	No Requiere

No se practica encuesta, porque el local se encuentra emplazado en un sector comercial.

Los Concejales Julio Dittborn e Isidora Alcalde, manifiestan su opinión favorable respecto de la patente de alcoholes.

La Concejala Javiera Kretschmer, entiende que este local se encuentra emplazado en el patio de comida del Parque Arauco, por lo que cabe consultar si se encuentra permitida la venta de alcohol en los patios de comida de los centros comerciales.

La Concejala Vanessa Kaiser, señala que existen varios restaurantes en el Parque Arauco que expenden alcohol.

La Concejala Javiera Kretschmer, aclara que no se refiere a los restaurantes, sino que a los “CHEK WAY”.

El Concejala Luis Hadad, concuerda con la Concejala Kretschmer, en cuanto a que no es un restaurante, sino que es un CHEK WAY, como el resto de los locales que está ubicado en el patio de comida del Parque Arauco. En ese contexto, cabe consultar si existe algún local en el patio de comida que cuente con patente de alcoholes.

La Concejala Isidora Alcalde, responde que le consta que existen otros locales en el patio de comida que expenden cerveza, entre otros, el local Domino.

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, señala que, en este caso, se solicita una patente de expendio de cerveza y, además, el local está calificado como restaurante, puesto que cuenta con mesas al interior.

El Concejala Julio Dittborn, entiende que no hay objeciones respecto de otorgar la prefectibilidad de alcohol que se solicita para este local.

El Concejala Luis Hadad, agrega que su opinión es favorable, siempre y cuando, existan otros locales que cuenten con patente de alcoholes al interior del patio de comida. De lo contrario, si no existe ningún local que cuente con patente de alcoholes, su opinión es desfavorable.

La Concejal Javiera Kretschmer, se suma a las palabras del Concejal Hadad, en términos que su opinión es favorable, siempre y cuando, existan otros locales que cuenten con patente de alcoholes al interior del patio de comida.

La Concejal Catalina Ugarte, señala que también le consta que, en los patios de comida de los centros comerciales, existen locales que venden Shop.

La Concejal Marie Claude Mayo, señala que su opinión es favorable, independiente, que existan o no otros locales que expendan cervezas.

El Concejal Julio Dittborn, consulta a los Concejales Hadad y Kretschmer por qué razón su opinión sería desfavorable en caso que no operara ninguna otra patente de expendio de cerveza en el patio de comida del Parque Arauco.

La Concejal Javiera Kretschmer, responde que, en general, las personas que concurren a los patios de comida son estudiantes, adolescentes o familias con niños.

El Concejal Luis Hadad, señala que, por un motivo de libre competencia, sería de opinión favorable en caso que hubiese otras patentes de expendio de cerveza al interior del patio de comida. No obstante, en caso que no hubiese ninguna otra patente de alcoholes, su opinión sería desfavorable, porque es un lugar de encuentro, al cual concurren muchas familias.

El Concejal Julio Dittborn, sugiere que la solicitud se deje pendiente, a la espera que se verifique si existe otro local que cuente con patente de expendio de cerveza al interior del patio de comida.

La Directora de Administración y Finanzas, señorita Irma González, señala que, por interno, le informan que en el patio de comida del centro comercial Parque Arauco existen dos locales que cuentan con patente de expendio de cervezas.

Los Concejales Luis Hadad y Javiera Kretschmer, señala que, en ese contexto, son partidarios de otorgar la patente de alcoholes que solicita este local.

Los Concejales Julio Dittborn, Isidora Alcalde, Vanessa Kaiser, Luis Hadad, Javiera Kretschmer, Catalina Ugarte y Marie Claude Mayo, se manifiestan favorables respecto de la prefactibilidad de la patente de alcoholes.

7 pronunciamiento a favor.

C) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE BAR, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN APOQUINDO N° 0779

La prefactibilidad de la patente de bar solicitada para el establecimiento ubicada en Avenida Apoquindo N° 0779 fue revisada en Comisión de Concejo N° 436, celebrada el jueves 29 de julio de 2021.

D) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN APOQUINDO N° 0779

La prefactibilidad de la patente de bar solicitada para el establecimiento ubicada en Avenida Apoquindo N° 0779 fue revisada en Comisión de Concejo N°438, celebrada el jueves 30 de septiembre de 2021, cuya solicitud tuvo opinión favorable de parte de los señores concejales.

E) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN SAN PASCUAL N° 59, LOCAL 2

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, informa que se solicita una patente de alcoholes de expendio de cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en Rosario Rosales N° 67, local 2, cuya solicitud tuvo opinión favorable de parte de los señores concejales.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICION	INFORME CARABINEROS	INFORME JUNTA VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Cumple	Favorable	Certificado Secretario Municipales	0	1	64

El Concejal Julio Dittborn, consulta si la patente de depósito de bebidas alcohólicas permite destinar el 10% del local a la venta de alcoholes.

La Directora de Administración y Finanzas, señorita Irma González, responde que la patente de depósito de bebidas alcohólicas corresponde a una botillería, la cual permite utilizar toda la superficie para la venta de alcoholes. La patente de minimercado permite expender alcoholes en un 10% de la superficie.

El Concejal Luis Hadad, entiende que la patente de depósito de bebidas alcohólicas es limitada, por lo que cabe consultar si quedan cupos disponibles.

El Concejal Julio Dittborn, responde que aún queda cupos disponibles de depósitos de bebidas alcohólicas, no así de patentes de minimercados. En marzo de este año, corresponde aumentar los cupos de las patentes de alcoholes limitadas, lo cual debe ser aprobado por la Intendencia Metropolitana.

La Concejal Marie Claude Mayo, señala que, en su opinión, se reciben más solicitudes de patentes de depósito de bebidas alcohólicas, producto que no existen cupos disponibles de minimercado.

La Concejal Isidora Alcalde, señala que no tendría ningún problema que en este sector se instalara un minimercado. Sin embargo, al tratarse de una patente de expendio de bebidas alcohólicas, el local podría transformarse en una botillería completa, es decir, ocupar el 100% de la superficie en la venta de alcohol. En ese contexto, consulta si, en este sector, existe alguna otra botillería.

El Concejal Luis Hadad, señala que vive muy cerca de este local, razón por la cual le consta que el local colindante cuenta con una patente de minimercado y, por Avenida Las Condes, hacia Las Tranqueras, operan dos botillerías.

La Concejal Javiera Kretschmer, señala que también vive en este sector y frente a su casa funcionan dos botillerías.

El Concejal Julio Dittborn, señala que, en lo personal, no le gustan las botillerías al interior de los barrios residenciales, dado que el alcohol puede conllevar conductas inapropiadas. O sea, si este local estuviese ubicado dos cuadras hacia adentro de Avenida Las Condes votaría en contra de la patente, pero entiende que está ubicado a media cuadra de Avenida Las Condes, por lo que no tiene inconveniente de aprobar la patente de alcoholes.



El Concejal Luis Hadad, hace presente que el local está ubicado en la placa comercial de un edificio residencial.

La Concejal Isidora Alcalde, señala que, al ver el mapa con mayor detención, ha constatado que el local está inserto muy cercano a la zona en la cual le han levantado muchas preocupaciones los vecinos, en términos que se ha convertido en un sector bastante comercial, que cuenta con muchas botillerías. En general, este tramo de Avenida Las Condes se encuentra bastante abandonado, en términos de áreas verdes, etcétera. En ese contexto, en este caso, su opinión sería desfavorable.

La Concejal Vanessa Kaiser, señala que también le complica otorgar esta patente de alcoholes, le gustaría una aclaración más explícita. Consulta cuál fue la opinión de los vecinos.

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, responde que se distribuyeron 65 encuestas, donde hubo 1 en contra y 64 no fueron contestadas.

La Concejal Vanessa Kaiser, responde que si los vecinos no contestan la encuesta significa que no tienen mayor interés o no les causa ninguna complicación vivir cercano a un local que expende alcoholes. Consulta a la Concejal Alcalde si cuenta con mayor información respecto de esta solicitud.

La Concejal Isidora Alcalde, señala que va a conversar con la junta de vecinos que le ha levantado algunas preocupaciones respecto de este sector de Las Condes.

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, sugiere consultar a la junta de vecinos por qué no se pronuncian respecto del otorgamiento de patentes de alcoholes.

La Concejal Isidora Alcalde, señala que tiene la duda si este local está ubicado un poco más al poniente del tramo en el cual le levantaron algunas preocupaciones.

El Concejal Luis Hadad, señala que tiene una opinión desfavorable respecto de esta patente de alcoholes, dado que el local se encuentra en un sector residencial y no tiene ningún elemento que le asegure que, a futuro, se transforme en una botillería cien por ciento.

La Concejal Javiera Kretschmer, señala que opina favorablemente respecto de esta patente, dado que al lado de este local opera una patente de minimercado, por lo que no habría ninguna razón para rechazar esta nueva patente.

Las Concejales Catalina Ugarte y Marie Claude Mayores, manifiestan que tienen opinión favorable respecto de la patente de alcoholes.

Los Concejales Julio Dittborn, Vanessa Kaiser, Javiera Kretschmer, Catalina Ugarte y Marie Claude Mayo, se manifiestan favorables respecto de la prefactibilidad de la patente de alcoholes. Los Concejales Isidora Alcaldes, Luis Hadad y Vanessa Kaiser, se manifiestan desfavorables.

4 pronunciamiento a favor y 3 en contra.

F) SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN CERRO LA PARVA N° 998 (ex 4411), TORRE B, LOCAL 1

La Directora de Obras, señora Rocío Crisosto, informa que se solicita una patente de alcoholes de expendio de cerveza, para ser explotada en el establecimiento ubicado en San Pascual N° 59, local 1.

Los antecedentes de la patente de alcoholes se indican en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD SOLICITADA	ACTIVIDAD ACTUAL	MEDICION	INFORME CARABINEROS	INFORME JUNTA VECINOS	ENCUESTA		
					SI	NO	N/C
Depósito de Bebidas Alcohólicas	Local Comercial	Cumple	Certificado Secretario Municipal	Favorable	40	25	252

El Concejal Julio Dittborn, consulta si una botillería podría vender otras cosas, tales como: verduras y cosas de almacén o necesariamente, debe destinar el 100% del local a la venta de alcoholes.

La Concejal Marie Claude Mayo, responde que las patentes de depósito de bebidas alcoholes tienen permitido destinar hasta el 100% de la superficie a la venta de alcoholes, pero eso no les impide destinar un porcentaje de la superficie a la venta de otros productos. En ese contexto, sugiere que, en el mes de marzo, se habilite un mayor número de patentes de minimercado, puesto que ha quedado claro que los interesados están solicitando patente de botillería, dado que no hay cupos disponibles de minimercado.

La Directora de Administración y Finanzas, señorita Irma González, explica que, en el anterior Concejo Municipal, el ex Alcalde Lavín sugirió rebajar al mínimo el número de cupos disponibles de las patentes limitadas, para ser consecuente con el Plan Islandia, modelo Islandés de Prevención de Drogas y Alcohol. La propuesta fue acogida por el Concejo Municipal, para dar una señal respecto del tema. Por esa razón, no queda casi ningún cupo disponible de patentes limitadas.

La Concejal Marie Claude Mayo, señala que, en definitiva, se quedaron con muchos menos cupos que aquellos que establece la ley, por cantidad de habitantes.

El Concejal Julio Dittborn, considera que esa es una decisión que debe ser revisada por este nuevo Concejo Municipal, en el mes de marzo. En lo personal, es partidario de contar con más cupos de minimercado y menos cupos de botillería, para efecto de no tener locales que solo expendan alcoholes, sino que los mezclen con otros productos.

Respecto de este local, consulta cuál es la opinión de los concejales.

La Concejal Isidora Alcalde, señala que opina favorablemente respecto de esta solicitud, dado que los vecinos no le han levantado ninguna preocupación en este sector de la comuna. Además, en esta zona no existen muchos lugares dónde comprar y para los vecinos debe ser agradable tener un local cercano.

Los Concejales Julio Dittborn y Vanessa Kaiser, manifiestan su opinión favorable.

El Concejal Luis Hadad, manifiesta su opinión favorable, dado que 40 vecinos indicaron estar a favor de la patente de alcoholes. En este caso, se demuestra cuando la comunidad da una interpretación de lo que quiere, si 40 vecinos dicen estar de acuerdo, algo quiere decir.



Los Concejales Javiera Kretschmer, Catalina Ugarte y Marie Claude Mayo, manifiestan su opinión favorable.

El Concejal Julio Dittborn, señala que, no habiendo más temas que tratar, corresponde cerrar la Comisión de Concejo.

señores: Julio Dittborn, Isidora Alcalde Egaña, Vanessa Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Luis Hadad Acevedo, Javiera Kretschmer Soruco, Catalina Ugarte Millán y Marie Claude Mayo de Goyeneche.

OSVALDO LÓPEZ ARRIAGADA
Secretario Municipal (S)